



**Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y
Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA**



RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION

N° CENTA-2019-08



*¡Juntos
podemos!*

Ministerio de Agricultura
y Ganadería (MAG)



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"**

PERFIL DE PROYECTO PILOTO



**Proyecto Piloto: "DESARROLLO DE LA AGRICULTURA URBANA Y
PERIURBANA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN NUEVE
MUNICIPIOS DEL PAÍS"**

SANTA TECLA, ENERO DE 2015

CONTENIDO

1.	NOMBRE DEL PROYECTO.....	¡Error! Marcador no definido.2
2.	INSTITUCION EJECUTORA.....	¡Error! Marcador no definido.2
3.	RESUMEN EJECUTIVO	¡Error! Marcador no definido.2
4.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	¡Error! Marcador no definido.3
5.	SITUACION BASE OPTIMIZADA.....	¡Error! Marcador no definido.4
6.	IMPORTANCIA Y CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LAS LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO.¡Error! Marcador no definido.4	
7.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
	a). General	4
	b). Específicos	4
8.	DESCRIPCION.....	5
	8.1.Componentes	5
	8.2. Metas.....	5
	8.3. Indicadores de Resultado.....	6
	8.4 Localización.....	7
	8.5 Tamaño del Proyecto	7
	8.6 Duración	7
	8.7 Aspectos Organizativos.....	7
	8. 8 Aspectos legales.....	10
	8.9 Estrategia de Ejecución del Proyecto	10
9.	BENEFICIARIOS	¡Error! Marcador no definido.11
10.	IMPACTOS ESPERADOS	¡Error! Marcador no definido.11
11.	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	¡Error! Marcador no definido.12
12.	COSTOS ESTIMADOS.....	12¡Error! Marcador no definido.
13.	FINANCIAMIENTO.....	14 ¡Error! Marcador no definido.
14.	PROGRAMACIÓN DE META FISICA	15¡Error! Marcador no definido.

15. PROGRAMACIÓN FINANCIERA	16
Marcador no definido.	
16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
Error! Marcador no definido.	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PERFIL DEL PROYECTO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Piloto “Desarrollo de la Agricultura Urbana y Periurbana para la dinamización de la economía y la seguridad alimentaria de las familias de escasos recursos en nueve Municipios del país”.

2. INSTITUCION EJECUTORA

Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG, a través del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA).

3. RESUMEN EJECUTIVO

En el Salvador al igual que en la mayoría de los países en desarrollo la dinámica de la población rural que migra hacia las grandes ciudades, obedece en gran medida a factores económicos. La expansión de las ciudades está impulsada por el crecimiento económico y/o por la migración de las zonas rurales a las urbanas y periurbanas cuando las oportunidades de empleo agrícola y rural disminuyen o no aumentan al mismo ritmo que el crecimiento demográfico.

Otros factores que han contribuido a la rápida expansión urbana son la inseguridad, las catástrofes naturales y la falta de oportunidades de educación y de servicios médicos. Las zonas periurbanas son aquellas que circundan a las ciudades y que están integradas con éstas en casi todos los aspectos. Estas zonas tienen también

tasas de crecimiento elevadas y reciben hasta el 70 por ciento de la población que emigra de las zonas rurales, así como de la que emigra de las propias ciudades.

Esta situación, genera en las condiciones de la población ambientes adversos, necesidades insatisfechas, especialmente en el empleo digno, alimentación, salud y educación entre otros. En este contexto, el desarrollo de la **Agricultura Urbana y Periurbana**, representa una alternativa para la disponibilidad de alimentos, tanto de origen vegetal como animal, promoviendo una agricultura familiar, que dinamiza las compras locales familiares, así como la promoción de hábitos de consumo saludables, mejorando las deficiencias nutricionales, potenciando valores como la organización, solidaridad y creatividad, y generando ingresos extra en las familias de las comunidades, en el marco de la política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

Es así como en apoyo a este tipo de población el Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG, a través de El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA) y en coordinación con otros actores y Alcaldías de los 9 municipios involucrados, ejecuta por un monto de **US\$303.588,10**, el Proyecto Piloto para el Fomento de la Agricultura Urbana y Periurbana el cual tiene los siguientes Componentes: 1) Desarrollo agro productivo, 2) Asistencia técnica y capacitación orientada a la producción, 3) Organización y desarrollo micro empresarial orientado al mercado local, mediante los cuales se busca contribuir a la seguridad alimentaria y aportar al desarrollo económico local a través de promover las producción y compras, fortalecer los conocimientos y las buenas prácticas agropecuarias.

Las iniciativas Agrícolas estarán orientadas al establecimiento de cultivos Organopónicos y Huertos Intensivos de: Hortalizas y Condimentos frescos, Maíz, Sorgo y Frijol, Flores y Ornamentales, Plantas medicinales y Condimentos secos, Raíces y tubérculos, y Oleaginosas.

En la parte de especies menores ésta se enfocara al establecimiento de módulos pecuarios para especies menores, especialmente Avicultura, Piscicultura y Cunicultura.

En este contexto las acciones a ejecutar buscan el desarrollo productivo agrícola y pecuario de pequeñas superficies dentro de la ciudad, tales como solares,

márgenes, terrazas, etc. manejadas y destinadas a la producción de cultivos principalmente hortícolas para el auto consumo o para la venta local.

Asimismo, se promoverá el asocio y se apoyará el acceso a los procesos de gestión financiera, asistencia técnica y la organización para el desarrollo agro productivos de micro empresas.

4. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En El Salvador, los diversos acontecimientos de orden político, social y ambiental, acontecidos en las últimas cuatro décadas, vienen siendo entre otros, los principales elementos que recientemente más han afectado el desarrollo en las zonas rurales, incidiendo con ello en el sector agropecuario y llevando a una gran parte de su población a desplazarse dentro o fuera del país en busca de mejores condiciones de vida, ello ha provocado un significativo crecimiento y concentración de población en zonas urbanas y peri urbanas de los principales municipios o cabeceras departamentales del país.

Estos asentamientos poblacionales se caracterizan en su mayoría por presentar falta de empleo permanente, poca disponibilidad de recursos económicos, infraestructura de vivienda frágil, limitados espacios físicos y un bajo nivel educativo, enfrentando dificultades para el acceso a alimentos frescos, sanos y de calidad, afectando el estado nutricional de la población; situación que se materializa a nivel del estado nutricional de la población especialmente en niños y niñas afectándose con ello su propia seguridad alimentaria.

Bajo este contexto, el Gobierno Central en su Plan Quinquenal de Gobierno 2014 - 2019 Eje 1. (El empleo y la productividad, Transformación económica, al igual que con los programas establecidos bajo la Ley del Sistema de protección Social Universal), contempla como responsabilidad del estado la seguridad alimentaria de la población. En este sentido el MAG, conjuntamente con los gobiernos locales, organizaciones de productores y otros actores busca ejecutar dicho proyecto piloto en apoyo a este segmento de población que contribuya a aportar

al desarrollo económico local a través de promover la producción de alimentos sanos y de calidad, promoviendo un enfoque agroecológico en las prácticas de producción agropecuaria.

Para ello, el desarrollo de la **Agricultura Urbana y Periurbana**, representa una alternativa para la disponibilidad de alimentos, promoviendo una agricultura familiar, que dinamice las compras locales familiares, así como la promoción de hábitos de consumo saludables, se mejore las deficiencias nutricionales, se potencia valores como la organización, solidaridad y creatividad en las comunidades.

5. SITUACION BASE OPTIMIZADA

Para la ejecución del proyecto se aprovechara la capacidad técnica de personal del CENTA, y la disponibilidad de las alcaldías con el apoyo de los inmuebles urbanos, para el establecimiento de forma asociativa de las parcelas productivas agrícolas y módulos pecuarios a desarrollar.

6. IMPORTANCIA Y CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LAS LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Con esta iniciativa el MAG; busca apoyar las líneas estratégicas contempladas dentro del eje 1 del Plan de Gobierno 2014 - 2019 “El Salvador Adelante” Transformación económica para el empleo y la productividad, así como el fortalecimiento a la Seguridad Alimentaria, Acciones inmersas en El Programa Desarrollo Sostenible de la Agricultura, del MAG, que busca contribuir a reducir los niveles de pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias que desarrollan la agricultura

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General

Impulsar conjuntamente con los gobiernos municipales la dinamización de la

economía y la seguridad alimentaria de las familias de escasos recursos de las zonas urbanas y peri urbanas del país mediante el aprovechamiento agro productivo local.

7.2 Objetivos Específicos.

1. Potenciar el desarrollo agro productivo local en las familias de escasos recursos de las zonas atendidas, mediante la entrega de insumos, la asistencia técnica y capacitación, contribuyendo con ello a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos, así como la disponibilidad de alimentos frescos e inocuos durante todo el año
2. Impulsar las prácticas agroecológicas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental mediante la capacitación técnica, permitiendo, cambios culturales en la forma de producir los alimentos.
3. Fomentar y desarrollar la organización y el enfoque micro empresarial en las familias atendidas, orientando su producción al mercado, contribuyendo con ello en las zonas identificadas como frágiles con la seguridad alimentaria y la generación de ingresos.

8. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto será ejecutado por CENTA en coordinación con los gobiernos municipales, buscando desarrollar el potencial agro productivo de la población urbana y peri urbana de menores recursos económicos a través de los siguientes componentes:

8.1 Componentes del Proyecto.

Componente # 1: Desarrollo agro productivo mediante la entrega de insumos, orientado al establecimiento de Cultivos Organopónicos y Huertos Intensivos de Hortalizas, condimentos frescos, Granos Básicos, Flores, Plantas ornamentales, Oleaginosas, Raíces y tubérculos, Plantas medicinales y Condimentos secos, así como el establecimiento de módulos pecuarios de avicultura, piscicultura y cunicultura. Todo, bajo el enfoque agroecológico.

Componente # 2: Asistencia técnica y capacitación orientada a la producción agrícola y pecuaria a través de prácticas agroecológicas, que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

Componente # 3: Organización y desarrollo micro empresarial, orientado al mercado local.

8.2 Metas del Proyecto

Cuadro 1: Metas del Proyecto por componente

Componentes/Metas	Unidad de medida	Total
Componente I: Desarrollo agropecuario productivo.		
Meta 1.1: Establecimiento de cultivos organopónicos y huertos intensivos	Huertos	27
Meta 1.2: Establecimiento de módulos pecuarios para especies menores.	Módulos	9
Meta 1.3: Establecimiento de Unidades de Apoyo al Programa.	Unidades	9
Componente II: Asistencia técnica y capacitación.		
Meta 2.1: Eventos de capacitación In situ a los 405 productores e técnicas de producción agroecológicas. (90 jornadas)	Jornadas	90
	Productores.	405
Meta 2.2: Módulos de Productores conformados y asistidos asociativamente.	Productores	27
Meta 2.3: Eventos de capacitación a 80 personas entre hombres mujeres correspondiente a técnicos, estudiantes, líderes, extensionistas y referentes municipales en técnicas de producción agroecológica.	Jornadas	40
Meta 2.4: Realización de intercambios de experiencias entre Municipios participantes con diferentes iniciativas productivas. (Intercambios 2 por semestres).	Giras	4
Meta 2.5: Fortalecimiento de la logística del equipo Técnico del Programa para la realización de las capacitaciones.(Materiales, equipo menor y combustible).	Kit	1
2.6. Eventos de capacitación para manejo de módulos pecuarios de especies menores.	Jornadas	27

Meta 2.7: Elaboración e impresión de 7 Manuales Técnicos de Agricultura Urbana (200 ejemplares por Manual)	Manuales	7
	Ejemplares	1,400
Componente III: Organización y desarrollo micro empresarial.		
Meta 3.1: Creación de iniciativas de pequeñas unidades de agroindustria artesanal.	Unidades	9
Meta 3.2: Creación de la Red de productores urbanos.	Red	1
Meta 3.4: Realización de 4 Ferias de Agricultura Urbana.	Feria	4

8.3 Indicadores de resultados.

Indicadores de resultados, Componente I: Desarrollo agropecuario productivo

- 1). 27 iniciativas productivas establecidas y funcionando.
- 2). 9 módulos pecuarios establecidos.
- 3). 9 Unidades de apoyo establecidas y funcionando.

Indicadores de resultado, Componente II: Asistencia técnica y capacitación.

- 1). Informe de eventos y productores capacitados en técnicas de producción agroecológicas.
- 2). Informe de Capacitaciones impartidas a técnicos, estudiantes, líderes, extensionistas y referentes municipales en técnicas de producción agroecológica.
- 3). Registro de productores asistidos por huerto.
- 4). Informe de técnicas y cultivos implementados por huerto.
- 5). Informe de giras de campo realizadas.

Indicadores de resultados, Componente III: Organización y desarrollo micro empresarial.

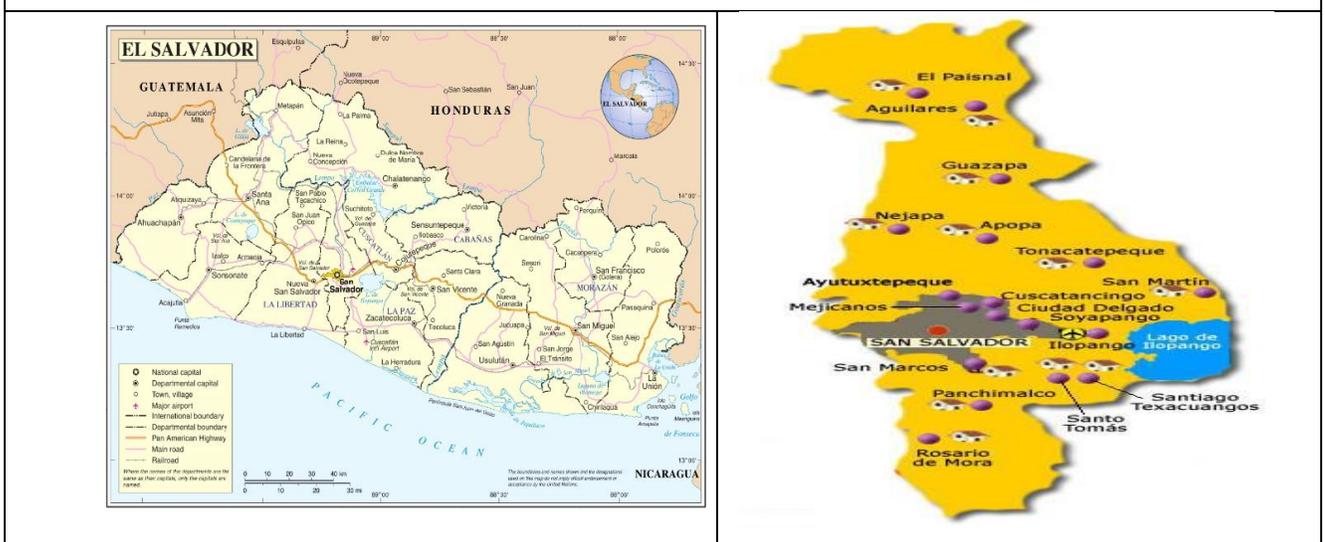
1. Informe de creación de 9 unidades de Pequeña Agroindustria artesanal establecidas y funcionando.

2. Registro de Red de productores urbanos operando.
3. Informe de Ferias de Agricultura Urbana y Periurbana realizadas.

8.4 Localización.

La oficina del proyecto estará localizada en las instalaciones del MAG, ubicadas el Municipio de Santa Tecla y la parte operativa se desarrollara en nueve municipios del país: Panchimalco, San Marcos, Ciudad Delgado, Santo Tomás, Ilopango, Soyapango, Aguilares, Nuevo Cuscatlán, y Santa Tecla. (Ver mapa 1).

Figura 1 Ubicación Geográfica del Proyecto



8.5 Tamaño del proyecto

El proyecto comprende el establecimiento de 27 huertos en nueve municipios, para grupos asociativos, con una superficie productiva aproximada de 13,500 m² (500 m² promedio por huerto) y una población estimada, entre productores y productoras de 405 beneficiados.

8.6 Duración

El proyecto piloto tendrá una duración de 12 meses, iniciando una vez sean aprobados los fondos para su ejecución. (Se estima su inicio a partir del segundo trimestre del 2015 y su finalización en el primer trimestre de 2016)

8.7 Aspectos organizativos

El proyecto será ejecutado por el MAG, a través del CENTA; para ello se contará con una Unidad Coordinadora, quien tendrá la responsabilidad mediante su equipo técnico la ejecución de las acciones operativas en coordinación con otros actores y alcaldías de los nueve municipios involucrados.

Con el propósito de contribuir a garantizar la sostenibilidad de las acciones a ejecutar primero se establecerán reuniones con las y los Alcaldes de los municipios seleccionados para ofertar el proyecto de apoyo a la población más necesitada de sus respectivos territorios. Posteriormente, se realizará un diagnóstico que permita definir, en coordinación con representantes de la municipalidad, los espacios idóneos para el establecimiento de los huertos. Para ello el programa contará con el apoyo de los gobiernos municipales, quienes serán los responsables de identificar a los beneficiarios y orientarlos para la formación de sus estructuras formales que les permita ordenarse en sus procesos productivos y de comercialización.

La Unidad Coordinadora del Programa dependerá directamente del Despacho Ministerial y en la parte técnica operativa de la Gerencia de Trasferencia Tecnológica de CENTA.

8.7.1 La Unidad ejecutora tendrá las responsabilidades siguientes:

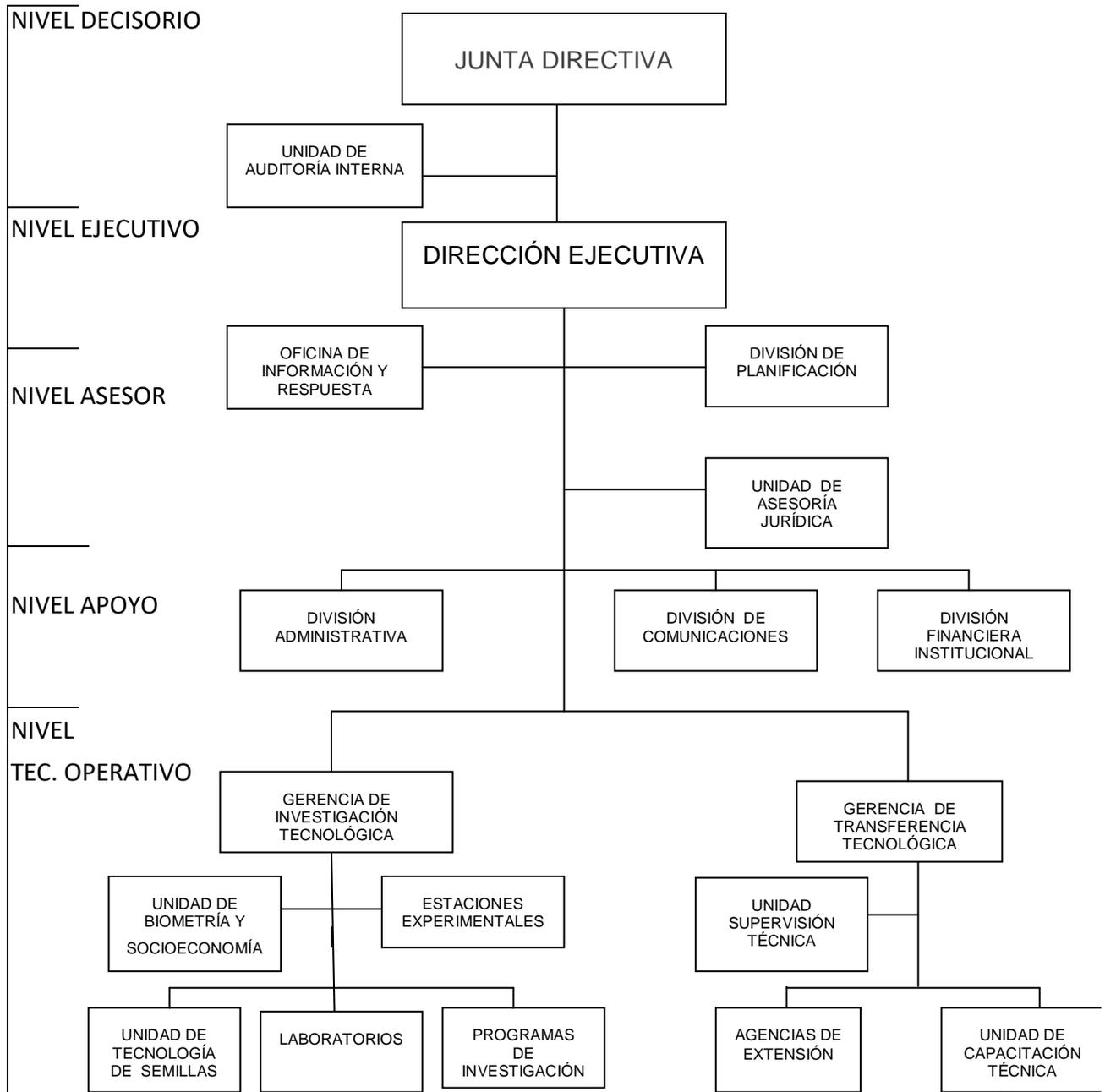
- 1). Coordinar la ejecución de las actividades del programa según lo establecido en la programación física y financiera.
- 2). Establecer mecanismos de seguimiento e informar periódicamente al Despacho Ministerial, a la Dirección de CENTA y a la institución financiera del mismo el avance físico y financiero del cumplimiento de las metas. Ver estructura siguiente.

ORGANIGRAMA DEL CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL

“ENRIQUE ALVAREZ CORDOVA”

(Aprobado por la Junta Directiva en Acta No. 117 del 23 de mayo de 2002 y modificado según acuerdos

No. 1152 y 1223/2011 del 09 de Junio y 27 de octubre de 2011)



ESTRUCTURA DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA



8.8 Aspectos legales

El proyecto se enmarca dentro del eje 1 del Plan de Gobierno 2014 - 2019 y el Plan Quinquenal de Desarrollo “Unámonos para crecer” (PQD) y el fortalecimiento a la Seguridad Alimentaria, inmerso en El Programa de Desarrollo Sostenible de la Agricultura del MAG y El Sistema Universal de Protección Social, que tienen en su base impulsar el desarrollo de la población más vulnerable. Su objetivo es reducir los niveles de pobreza rural mediante la generación de riquezas y bienestar de las familias, especialmente a aquellas acciones que conllevan al desarrollo de agricultura.

8.9 Estrategia de Ejecución y supervisión

El proyecto será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, a través del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA), y está dirigido a apoyar a la población urbana y peri urbana con menor disponibilidad de recursos económicos. Asimismo se coordinará con las y los Alcaldes de los nueve municipios seleccionados para ofertar el proyecto.

El objetivo es impulsar el potencial agro productivo local, enfocando las acciones a la seguridad alimentaria y la generación de ingresos de las familias de escasos recursos de las zonas urbana y peri urbanas. En este contexto el papel de los gobiernos municipales es fundamental, tanto en la identificación y apoyo a la unidad técnica en la organización de la población objetivo, como en la identificación y disponibilidad de los sitios donde se establecerán los cultivos.

La iniciativa también será coordinada con diferentes expresiones de producción tales como cooperativas, grupos asociativos, productores individuales, etc., promoviendo siempre el enfoque agroecológico en todas sus prácticas.

Una vez los productores se encuentren identificados y organizados, y tengan aprobados por las alcaldías los sitios o parcelas para la producción, el personal técnico del proyecto proporcionará los insumos básicos para iniciar las actividades productivas y se encargará paralelamente de proporcionar la asistencia técnica y capacitación para la producción.

Las iniciativas Agrícolas estarán orientadas al establecimiento de cultivos Organopónicos y Huertos Intensivos de: Hortalizas, Condimentos frescos, Oleaginosas, Granos básicos, Flores, Ornamentales, Plantas medicinales, Condimentos secos, Raíces y tubérculos.

En la parte Pecuaria el trabajo se orientara al establecimiento de módulos pecuarios para especies menores, especialmente Avicultura, Piscicultura y Cunicultura.

Asimismo, para los grupos de productores que generen excedentes en su producción se buscara coordinar con la oficina de AGRONEGOCIOS del MAG y los gobiernos municipales de las zonas. Estos esfuerzos de fortalecimiento empresarial podrán ser complementados con el apoyo de otras instancias, para lo cual se buscara contar también con la participación del Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), a fin de impulsar una red de huertos familiares orientado a facilitar la comercialización de sus productos y la generación de ingresos extra.

Además de los huertos productivos establecidos en los nueve municipios que se atenderán, se establecerá un huerto demostrativo en las instalaciones del MAG, Santa Tecla, con el objetivo de difundir las tecnologías y el proyecto.

9. BENEFICIARIOS

El proyecto tendrá un total aproximado de 485 beneficiarios, 405 correspondientes a productoras y productores de escasos recursos y 80 personas de diferente sexo entre técnicos, estudiantes, líderes, extensionistas y referentes municipales.

10. IMPACTOS ESPERADOS

- 1) Se espera que 405 productoras y productores de escasos recursos (población meta) mejoren su calidad de vida, mediante la producción agrícola y pecuaria generada para el autoconsumo y para la generación de ingresos extra, mediante la comercialización de los excedentes permitiendo con ello mejorar su dieta diaria con alimentos frescos, sanos y nutritivos, volviéndose así menos vulnerables a la inseguridad alimentaria.
- 2) La iniciativa tendrá un efecto multiplicador al capacitar como agentes de cambio a 80 personas de diferente sexo, entre técnicos, estudiantes, líderes, extensionistas y referentes municipales principalmente de las zonas de intervención.
- 3) Se espera, incorporar a población joven al proyecto que puedan desarrollar iniciativas productivas rentables, que les permita contar con empleo digno, contribuyendo con ello a la reducción de la violencia en el país.

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto, se sustenta a partir de la identificación de los beneficiarios, la apropiación de su estructura organizativa y la capacitación y aprendizaje, tanto en beneficiarios con producción para su auto consumo, como para aquellos con un enfoque micro empresarial, en los cuales la mayor parte de la producción se orienta al mercado local generando beneficios económicos, así como la garantía de los espacios físicos y la infraestructura de producción.

12. COSTOS ESTIMADOS:

El proyecto tendrá un costo de US\$ **303.588,10**

12.1 Distribución de la inversión por Municipios.

No	MUNICIPIOS	INVERSIÓN. US\$
1	San Marcos	32.398,34
2	Panchimalco	28.747,34
3	Ciudad Delgado	34.502,34
4	Santa Tecla (incluye Huerto demostrativo a establecer en del MAG	38.823,34
5	Nuevo Cuscatlán	33.823,34
6	Santo Tomás	33.823,34
7	Ilopango	33.823,34
8	Aguilares	33.823,34
9	Soyapango.	33.823,34
TOTAL		303.588,10

Cuadro 1. Costos estimados por componente en US\$

Categoría/Componentes/Metas	Costo Unitario	Total US\$	%
Costos Directos por Componentes / Metas		303.588,10	100
Componente I: Desarrollo agropecuario productivo		198.000.60	65.22
Meta 1.1: Establecimiento de cultivos organopónicos y huertos intensivos. Tales como: Hortalizas y condimentos frescos, granos básicos, flores y ornamentales, Plantas medicinales y condimentos secos, raíces y tubérculos, oleaginosas. Incluye Unidad demostrativa del MAG.	5,000.00	135,000.60	
Meta 1.2: Establecimiento de módulos pecuarios para especies menores. (Avicultura, Piscicultura, Cunicultura.)	2,000.00	18,000.00	

Meta 1.3: Establecimiento de Unidades de Apoyo al Programa. Tales como: Abonos Orgánicos y Lombricompost, Alimento animal alternativo, Manejo Agroecológico de Plagas, Producción artesanal de semillas gámicas y agámicas,	5,000.00	45,000.00	
Componente II: Asistencia técnica y capacitación		66.587,50	21.93
Meta 2.1: Eventos de capacitación In situ a los 405 productores en técnicas de producción agroecológicas. (90 jornadas) incluye entrega de hojas divulgativas, boletines, etc)	303,75	27.337,50	
Meta 2.2: Módulos de Productores conformados y asistidos asociativamente	200,00	5.400,00	
Meta 2.3: Eventos de capacitación a 80 personas entre hombres y mujeres correspondiente a técnicos, estudiantes, líderes extensionistas y referentes municipales en técnicas de producción agroecológica.	150.00	6,000.00	
Meta 2.4: Realización de intercambios de experiencias entre municipios e iniciativas productivas. (4 intercambios, 2 por semestres)	375.00	1,500.00	
Meta 2.5: Fortalecimiento de la logística del equipo Técnico del Programa para la realización. (Materiales, equipo menor y combustible de las capacitaciones. (Incluye materiales, equipo menor y combustible - \$ 5,300).	15,300.00	15,300.00	
Meta 2.6: Eventos de capacitación para manejo de módulos pecuarios de especies menores.	150,00	4,050.00	
Meta 2.7: Elaboración e impresión de manuales técnicos de agricultura urbana (200 ejemplares por manual) (7 manuales)	5.00	7,000.00	
Componente III: Organización y desarrollo micro empresarial		39,000.00	12.85
Meta 3.1: Creación de iniciativas de pequeñas unidades de agroindustria artesanal.	2,000	18,000	
Meta 3.2: Creación de la Red de productores urbanos.	1,000	1,000	
Meta 3.3: Realización de 4 Ferias de Agricultura Urbana.	5,000	20,000	

13. FINANCIAMIENTO.

13.1 Fuente de financiamiento: Fondos GOES

Cuadro 2: Distribución de los fondos por fuente de financiamiento US\$

Categoría/Componentes/Metas	Fondos GOES			%
	En Especie	Efectivo US\$	Total US\$	
Componente I: Desarrollo agropecuario productivo		198.000,60	198.000,60	65.22
Componente II: Asistencia técnica y capacitación		66,587.50	66,587.50	21.93
Componente III: Organización y desarrollo micro empresarial		39,000,00	39.000.00	12.85
Total		303.588,10	303.588,10	100.0

14. PROGRAMACION FISICA POR AÑO

Cuadro 3. Programación física para el programa año 2015 y 2016

Componentes / Metas	Unidad de Medida	Año 2015			Año 2016	Total
		Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Trim. I	
Componente I: Desarrollo agropecuario productivo						
Meta 1.1: Establecimiento de Organopónicos y Huertos Intensivos en los Subprogramas Agrícolas:	Huerto	6	14	7	0	27
Meta 1.2: Establecimiento de módulos pecuarios de especies menores.	Módulos	2	4	3	0	9
Meta 1.3: Establecimiento de Unidades de Apoyo al Programa.	Unidades	3	5	1	0	9
Componente II: Asistencia técnica y capacitación						
Meta 2.1: Eventos de capacitación <i>In situ</i> a productores en técnicas de producción agroecológicas. (90 Jornadas. 405 productores (Entrega de hojas divulgativas, boletines, etc.)	Jornadas	15	24	25	26	90
Meta 2.2: Módulos de Productores conformados y asistidos asociativamente. (27 módulos)	Módulos	6	14	7		27
Meta 2.3 Eventos de capacitación en técnicas de producción agroecológica a 80 personas entre hombres y mujeres, correspondiente a técnicos, estudiantes, líderes, extensionistas y referentes municipales, (40 eventos)	Jornada	6	12	12	10	40
Meta 2.4: Realización de intercambios de experiencias entre municipios e iniciativas productivas. (4 intercambios, 2 por semestres)	Visitas		2	1	1	4
Meta 2.5: Fortalecimiento de la logística del equipo Técnico del Programa para la realización de las capacitaciones, (Incluye materiales, equipo menor y (combustible - \$ 5,300).	Equipamiento (Kit)	1				1

2.6. Eventos de capacitación para manejo de módulos pecuarios de especies menores.	Jornadas	6	10	7	4	27
Meta 2.7: Elaboración e impresión de siete manuales técnicos de agricultura urbana (200 ejemplares por manual)	Manual	2	3	2		7
	Ejemplar	400	600	400		1400
Componente III: Organización y desarrollo micro empresarial						
Meta 3.1: Creación de Iniciativas de pequeñas unidades de agroindustria artesanal	Micro empresas		2	3	4	9
Meta 3.2: Creación de la Red de productores urbanos.	Red		1			1
Meta 3.3: Realización de 4 Ferias de Agricultura Urbana.	Feria		1	2	1	4

15. PROGRAMACION FINANCIERA US\$

Programación financiera anual del proyecto, por componentes y metas (US\$).

Componentes / Metas	Año 2015			Año 2015	Total (US\$).
	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV	
Componente I: Desarrollo agropecuario productivo	49,000.13	108,000.31	41,000.16	0.0	198,000.60
Meta 1.1: Establecimiento de cultivos organopónicos y huertos intensivos.	30,000.13	70,000.31	35,000.16	0.0	135,000.60
Meta 1.2: Establecimiento de módulos pecuarios para especies menores.	4,000.00	8,000.00	6,000.00	0.0	18,000.00
Meta 1.3: Establecimiento de Unidades de Apoyo al Programa	15,000.00	30,000.00	0	0.0	45,000.00
Componente II: Asistencia técnica y capacitación	9,556.25	32,440.00	14,218.75	10,372.50	66,587.50
Meta 2.1: Eventos de capacitación In situ a 405 productores en técnicas de producción agroecológicas.	4,556.25	7,290.00	7,593.75	7,897.50	27,337.50

(90 jornadas).					
Meta 2.2: Módulos de Productores conformados y asistidos asociativamente.	1,200.00	2,800.00	1,400.00	0	5,400.00
Meta 2.3: Eventos de capacitación a 80 personas entre hombres y mujeres correspondiente a técnicos, estudiantes, líderes, extensionistas y referentes municipales en técnicas de producción agroecológica.	900.00	1,800.00	1,800.00	1,500.00	6,000.00
Meta 2.4: Realización de intercambios de experiencias entre municipios e iniciativas productivas. (4 intercambios, 2 por semestres)	0	750.00	375.00	375.00	1,500.00
Meta 2.5: Fortalecimiento de la logística del equipo Técnico del Programa para la realización de las capacitaciones. (Incluye Materiales, equipo menor y combustible - (\$ 5,300).	0	15,300.00	0	0	15,300.00
2.6. Eventos de capacitación para manejo de módulos pecuarios de especies menores.	900.00	1,500.00	1,050.00	600.00	4,050.00
Meta 2.7: Elaboración e impresión de manuales técnicos de agricultura urbana (200 ejemplares por manual) (7 manuales)	2,000.00	3,000.00	2,000.00	0	7,000.00
Componente III: Organización y desarrollo micro empresarial					39,000.00
Meta 3.1: Creación de Iniciativas de pequeñas unidades de agroindustria artesanal	4,000.00	6,000.00	8,000.00	0	18,000.00
Meta 3.2: Creación de la Red de agricultores urbanos		1,000.00			1,000.00
Meta 3.3: Establecimiento de Ferias de Agricultura Urbana		5,000.00	10,000.00	5,000.00	20,000.00

IV. Escalamientos	0	0	0	0	0
Total	62,556.4	152,440.3	73,218,9	15,372.5 0	303,588.1 0

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. . Considerando el acelerado y desordenado crecimiento poblacional del país, lo que lleva a una mayor demanda de alimentos, así como otros factores negativos que inciden en los incrementos y sostenibilidad de las producciones agropecuarias, el desarrollo de la Agricultura Urbana y Periurbana, representa una alternativa para la disponibilidad de alimentos, promoviendo una agricultura familiar, que dinamice las compras locales familiares, así como la promoción de hábitos de consumo saludables, entre otras oportunidades.
2. Una de las principales limitaciones que presentan este tipo de población objetivo de las zonas urbanas y peri urbanas es su escaso espacio físico para cultivar, que compite con sus ya limitados espacios de vivienda, por lo que el trabajo con parcelas y grupos asociativos es una de las alternativas más viables para el éxito en este tipo de programas. En este contexto el papel de los gobiernos municipales es fundamental, tanto en la identificación y apoyo a la unidad técnica, en la identificación y la organización de la población objetivo, así como en la identificación y disponibilidad de los sitios a montar los cultivos.